



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

CIRCULAR

1-7071

Bogotá, D.C.

3-2025-000003

9/01/2025 3:16:48 p. m.

PARA: DIRECTORES REGIONALES Y SUBDIRECTORES DE CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

ASUNTO: Lineamientos para la contratación de servicios personales 2025 proceso Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales

Las orientaciones contenidas en la presente circular se encuentran ajustadas a las directrices impartidas por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para la contratación de servicios personales, mediante circulares: (I) 3-2024-000278 de contratación de Servicios Personales 2025 del 27 de noviembre de 2024 y (II) 3-2024-000305 que contiene tabla de honorarios 2025 del 23 de diciembre de 2024, las cuales son de obligatorio cumplimiento y por tanto la contratación debe ajustarse a lo establecido en cada una de ellas.

Con el propósito de brindar orientaciones para la contratación de quienes desarrollarán actividades del proceso de Gestión de Instancias de Concertación (Mesas y Consejos Sectoriales) y Competencias Laborales (Normalización de Competencias Laborales) -GICCL-, es preciso atender a lo siguiente:

Los roles definidos y relacionados para la ejecución del proceso en Regionales y Centros de Formación por la vigencia 2025, dependerán de la disponibilidad presupuestal para el proceso, información que será remitida en su momento. No obstante, se solicita a los Centros y Regionales relacionados en cada Rol, contemplar los mismos en el Plan Anual de Adquisiciones:

Dirección General
Calle 57 8-69, Bogotá D.C.. - PBX 57 601 5461500



ROLES
1) GESTOR(A) REGIONAL DE INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN Y COMPETENCIAS LABORALES
2) METODÓLOGO(A) DE NORMALIZACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES
3) FACILITADOR(A) DE INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN Y COMPETENCIAS LABORALES

A continuación, se relacionan los proyectos de inversión asociados al proceso de GICCL y los roles vinculados a cada uno, con la información de objeto contractual, idoneidad, alternativas para la verificación, honorarios mensuales y plazo del contrato de prestación de servicios personales:

PROYECTO C-3603-1300-20-0-3603003-02: FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA

1) GESTOR(A) REGIONAL DE INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN Y COMPETENCIAS LABORALES.

Este perfil aplica para las Regionales Antioquia, Atlántico, Caldas, Distrito Capital, Santander y Valle de acuerdo con la estrategia de nodos del proceso GICCL. El rol desempeña un papel fundamental para atender solicitudes específicas de normalización de competencias laborales que se presenten a nivel nacional en el marco de los proyectos especiales o regulares, así como iniciativas desde las Instancias de Concertación y Competencias Laborales.

Como estrategia para la vigencia 2025, este rol ejercerá acompañamiento a las Regionales mencionadas y que responden a la estrategia de nodos, los cuales están organizados de la siguiente manera:

Nodo	Regionales que lo integran
Centro	Distrito Capital, Cundinamarca y Boyacá
Nor Occidente	Antioquia
Sur Occidente	Valle, Nariño, Cauca
Eje Cafetero	Quindío, Tolima, Risaralda y Caldas
Norte	San Andrés, Atlántico, Magdalena y Bolívar
Nor Oriente	Santander, Norte de Santander, Caquetá, Casanare

Es importante resaltar que, en caso de no contar con el perfil, los Directores Regionales informarán dicha situación al Grupo de Gestión de Competencias Laborales con el propósito de adelantar con prontitud las acciones de reasignación o redistribución de los recursos.

Dirección General
Calle 57 8-69, Bogotá D.C.. - PBX 57 601 5461500



OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios profesionales para coadyuvar en la elaboración y/o actualización de productos de normalización de competencias laborales dentro del marco de proyectos especiales y regulares, así como acompañar y promover estrategias para el cumplimiento de las metas e iniciativas que fortalezcan el proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales (GICCL) en el nodo asignado.
IDONEIDAD	Titulo Profesional Universitario + Especialización Profesional.
EXPERIENCIA RELACIONADA / ALTERNATIVAS PARA VERIFICAR LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Con 25 meses de experiencia profesional relacionada en normalización de competencias laborales e Instancias de Concertación o en la elaboración de instrumentos para la evaluación de competencias laborales o en diseño curricular o diseño de cualificaciones. Habilidades en el manejo de herramientas ofimáticas.
VALOR DE HONORARIOS MENSUALES	\$6.020.000
PLAZO (MESES)	11 meses desde el 1 de febrero hasta el 31 diciembre de 2025
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir en la elaboración y/o actualización de productos de normalización de competencias laborales en el marco de proyectos especiales y regulares, con base en las orientaciones, lineamientos y guía metodológica, haciendo uso del sistema de Información del proceso y de herramientas tecnológicas dispuestas para este fin. • Coadyuvar en el diseño, desarrollo y ejecución de estrategias, acciones e iniciativas que faciliten el avance y el cumplimiento del Proyecto Anual de Estandarización y Planes de Acción 2025 de las instancias de concertación del nodo asignado. • Contribuir con la elaboración/actualización de la documentación, protocolos e instrumentos, entre otros, relacionados con el proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales. • Desarrollar acciones de transferencia de conocimientos con actores del proceso en territorio del nodo asignado, así como socialización e implementación de las orientaciones, lineamientos y guía metodológica del

Dirección General
Calle 57 8-69, Bogotá D.C.. - PBX 57 601 5461500



	<p>proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Contribuir con la estructuración e implementación de iniciativas que permitan la sincronización institucional en territorio, así como el relacionamiento, fortalecimiento, la dinamización y el posicionamiento del proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales a nivel local y regional de acuerdo con el nodo asignado.• Elaborar y presentar informes de gestión que referencien la ejecución y avances en metas e indicadores del proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales de manera mensual o cuando se requiera, del nodo asignado, generando acciones de mejora continua para la gestión y cumplimiento de indicadores.• Organizar y actualizar de manera continua los tipos documentales que soportan el proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales, dando cumplimiento a la Tabla de Retención Documental que aplica para los Centros de Formación, así como a guías del proceso y herramientas tecnológicas dispuestas para tal fin, en concordancia con lineamientos institucionales, garantizando la calidad y veracidad de la información.
--	---

2) METODÓLOGO(A) DE NORMALIZACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

Este perfil aplica para aquellos centros de formación que, de acuerdo con la Apertura Presupuestal, les sean asignados recursos presupuestales para su contratación.

El metodólogo de normalización contratado podrá atender requerimientos tanto de la(s) Mesa(s) Sectorial(es) de las que ejerce secretaría técnica el centro de formación, como solicitudes que se configuren en el marco de la estrategia de Red de Metodólogos.

Dirección General
Calle 57 8-69, Bogotá D.C.. - PBX 57 601 5461500



OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios profesionales para coadyuvar en la elaboración y/o actualización de productos de normalización de competencias laborales asignados, contribuyendo con la implementación de la metodología de normalización establecida y al desarrollo de estrategias orientadas al cumplimiento del plan de acción de Mesas Sectoriales.
IDONEIDAD	Título Profesional Universitario
EXPERIENCIA RELACIONADA / ALTERNATIVAS PARA VERIFICAR LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Con 25 meses de experiencia profesional relacionada, de los cuales mínimo 12 meses relacionados con la normalización de competencias laborales o en la elaboración de instrumentos para la evaluación de competencias laborales o en diseño curricular o diseño de cualificaciones. Habilidades en el manejo de herramientas ofimáticas.
VALOR DE HONORARIOS MENSUALES	\$5.060.000
PLAZO (MESES)	11 meses desde el 1 de febrero hasta el 31 diciembre de 2025.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Coadyuvar en la elaboración y/o actualización de productos de normalización de competencias laborales con base en las orientaciones, lineamientos y guía metodológica, haciendo uso del sistema de Información del proceso y de las herramientas tecnológicas dispuestas para este fin. • Asistir y apoyar en las sesiones de los Consejos Ejecutivos y reuniones de la instancia de concertación respectiva, con el propósito, entre otros, de identificar requerimientos de normalización de competencias laborales, presentar avances e información del Proyecto Anual de Estandarización de la Mesa Sectorial, gestionar la participación de expertos técnicos para la normalización de competencias, promover y contextualizar sobre el uso de los productos de Normalización de Competencias Laborales. • Coadyuvar en el diseño, desarrollo y ejecución de estrategias, acciones e iniciativas que faciliten el avance y el cumplimiento del Proyecto Anual de Estandarización, así como del (los) Plan(es) de Acción de la(s) Mesa(s) Sectorial(es).

Dirección General
Calle 57 8-69, Bogotá D.C.. - PBX 57 601 5461500



	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar y presentar informes de la ejecución, gestión y avances del proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales de manera mensual o cuando se requiera, en forma oportuna y generando acciones de mejora continua para el cumplimiento de metas e indicadores de proceso.• Organizar y actualizar de manera continua los tipos documentales que soportan el proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales, dando cumplimiento a la Tabla de Retención Documental que aplica para los Centros de Formación, así como a guías del proceso y herramientas tecnológicas dispuestas para tal fin, en concordancia con lineamientos institucionales, garantizando la calidad y veracidad de la información.
--	---

3) FACILITADOR(A) DE INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN Y COMPETENCIAS LABORALES

Este perfil aplica para aquellos Centros de Formación que ejercen Secretaría Técnica de Mesa Sectorial, en donde se asignen recursos presupuestales para su contratación.

Este Rol tiene como propósito contribuir con la gestión administrativa, el desarrollo de acciones y trabajo colaborativo con miras al cumplimiento del Plan de Acción y el Proyecto Anual de Estandarización 2025 de la(s) Mesa(s) Sectorial(es) para asegurar una mayor cobertura, fortalecimiento y posicionamiento del proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales.

Para el 2025 se contará con dos (2) tipos de perfiles teniendo en cuenta los siguientes aspectos y escenarios:

- Estrategia de aseguramiento de la calidad de los productos de Estandarización / Normalización de Competencias Laborales
- Metodólogos sin Mesa Sectorial y que hacen parte de la Red Nacional de Metodólogos de Competencias Laborales y
- Cantidad de Mesas Sectoriales que se atiende

Es preciso señalar que el plazo o duración del contrato puede tener variaciones de acuerdo con las características particulares definidas por la Ley.

Dirección General
Calle 57 8-69, Bogotá D.C.. - PBX 57 601 5461500



PERFIL 1.

OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios profesionales para facilitar y contribuir en el desarrollo del Proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales, promoviendo su fortalecimiento y dinamización en los Centros de Formación.
IDONEIDAD	Título profesional Universitario.
EXPERIENCIA RELACIONADA / ALTERNATIVAS PARA VERIFICAR LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Sin experiencia relacionada. Manejo de herramientas ofimáticas.
VALOR DE HONORARIOS MENSUALES	\$3.050.000
PLAZO (MESES)	11 meses desde el 1 de febrero hasta el 31 diciembre de 2025
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	<ul style="list-style-type: none">• Contribuir con la organización de aspectos logísticos y documentales para el desarrollo de reuniones de Mesa Sectorial y de Consejo Ejecutivo, comités técnicos de normalización, encuentros y eventos de la(s) Mesa(s) Sectorial(es) asignada(s), entre otros, así como con el proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales de acuerdo con orientaciones y lineamientos establecidos.• Brindar apoyo en el diseño, desarrollo y ejecución de estrategias, acciones e iniciativas que faciliten el avance y el cumplimiento del Proyecto Anual de Estandarización y Plan(es) de Acción 2025 de la(s) Mesa(s) Sectorial(es) del Centro de Formación.• Apoyar en la atención de los requerimientos y solicitudes relacionados con el proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales, promoviendo el relacionamiento y articulación con grupos de valor e interés.• Identificar, contactar y vincular nuevos integrantes a las Mesas Sectoriales, promoviendo su constante participación, así como gestionar la renovación de vinculación de los actuales, con el fin de fortalecer la representatividad e intervención sectorial y la dinamización del proceso GICCL.

Dirección General
Calle 57 8-69, Bogotá D.C.. - PBX 57 601 5461500



	<ul style="list-style-type: none">• Coadyuvar en la gestión administrativa y logística durante el desarrollo de las fases y pasos de la normalización de competencias laborales, haciendo uso del sistema de información del proceso y de las herramientas tecnológicas dispuestas para este fin.• Realizar la búsqueda y convocatoria de expertos técnicos para la normalización de competencias laborales, propendiendo por su asistencia a los comités organizados y contribuyendo con el cumplimiento del Proyecto Anual de Estandarización/Normalización 2025, así como con el fortalecimiento de las estrategias banco de expertos y trabajo en red.• Proponer e implementar estrategias e iniciativas para visibilizar y posicionar el proceso GICCL y las acciones que desde allí se lideran, generando material gráfico, audiovisual y visual que se divulgue a través de redes sociales y medios de comunicación institucionales, de acuerdo con orientaciones y lineamientos del proceso.• Elaborar y presentar informes relacionados con el proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales y sus avances de manera mensual o cuando se requieran.• Organizar y actualizar de manera continua los tipos documentales que soportan el proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales, dando cumplimiento a la Tabla de Retención Documental que aplica para los Centros de Formación, así como a guías del proceso y herramientas tecnológicas dispuestas para tal fin, en concordancia con lineamientos institucionales, garantizando la calidad y veracidad de la información.
--	--



PERFIL 2.

Este perfil aplica para los siguientes Centros de Formación:

REGIONAL	CENTRO	OBJETO QUE APLICA
ANTIOQUÍA	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	1
ANTIOQUÍA	CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO	1
DISTRITO CAPITAL	CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	3
BOYACÁ	CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	1
CALDAS	CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	1
CAUCA	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	1
CUNDINAMARCA	CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL	2
RISARALDA	CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	2
SANTANDER	CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO	1
VALLE	CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	1

OBJETO CONTRACTUAL	<p>Objeto 1: Prestar servicios profesionales para facilitar y contribuir en el desarrollo del Proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales, promoviendo su fortalecimiento y dinamización en los Centros de Formación, así como coadyuvar en la fase de aseguramiento de la calidad de la normalización de competencias laborales.</p> <p>Objeto 2: Prestar servicios profesionales para facilitar y contribuir en el desarrollo del Proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales, promoviendo su fortalecimiento y dinamización en los Centros de Formación, así como coadyuvar en la gestión administrativa y logística para el cumplimiento del Plan Anual de Estandarización (normalización) asignado a profesional con rol de metodólogo en red.</p>
---------------------------	---

Dirección General
Calle 57 8-69, Bogotá D.C.. - PBX 57 601 5461500



	Objeto 3: Prestar servicios profesionales para facilitar y contribuir en el desarrollo del Proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales, promoviendo su fortalecimiento y dinamización en los Centros de Formación, así como coadyuvar al Centro de formación con más de dos Mesas Sectoriales.
IDONEIDAD	Título Profesional Universitario
EXPERIENCIA RELACIONADA / ALTERNATIVAS PARA VERIFICAR LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	13 meses de experiencia profesional relacionada y manejo de herramientas ofimáticas.
VALOR DE HONORARIOS MENSUALES	\$3.840.000
PLAZO (MESES)	<ul style="list-style-type: none"> • 11 meses desde el 1 de febrero hasta el 31 diciembre de 2025
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir con la organización de aspectos logísticos y documentales para el desarrollo de reuniones de Mesa Sectorial y de Consejo Ejecutivo, comités técnicos de normalización, encuentros y eventos de la(s) Mesa(s) Sectorial(es) asignada(s), entre otros, así como con el proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales de acuerdo con orientaciones y lineamientos establecidos. • Brindar apoyo en el diseño, desarrollo y ejecución de estrategias, acciones e iniciativas que faciliten el avance y el cumplimiento del Proyecto Anual de Estandarización y Plan(es) de Acción 2025 de la(s) Mesa(s) Sectorial(es) del Centro de Formación. • Apoyar en la atención de los requerimientos y solicitudes relacionados con el proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales, promoviendo el relacionamiento y articulación con grupos de valor e interés. • Identificar, contactar y vincular nuevos integrantes a las Mesas Sectoriales, promoviendo su constante participación, así como gestionar la renovación de vinculación de los actuales, con el fin de fortalecer la

Dirección General
 Calle 57 8-69, Bogotá D.C.. - PBX 57 601 5461500



	<p>representatividad e intervención sectorial y la dinamización del proceso GICCL.</p> <ul style="list-style-type: none">• Coadyuvar en la gestión administrativa y logística durante el desarrollo de las fases y pasos de la normalización de competencias laborales, haciendo uso del sistema de información del proceso y de las herramientas tecnológicas dispuestas para este fin.• Realizar la búsqueda y convocatoria de expertos técnicos para la normalización de competencias laborales, propendiendo por su asistencia a los comités organizados y contribuyendo con el cumplimiento del Proyecto Anual de Estandarización/Normalización 2025, así como con el fortalecimiento de las estrategias banco de expertos y trabajo en red.• Proponer e implementar estrategias e iniciativas para visibilizar y posicionar el proceso GICCL y las acciones que desde allí se lideran, generando material gráfico, audiovisual y visual que se divulgue a través de redes sociales y medios de comunicación institucionales, de acuerdo con orientaciones y lineamientos del proceso.• Elaborar y presentar informes relacionados con el proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales y sus avances de manera mensual o cuando se requieran.• Organizar y actualizar de manera continua los tipos documentales que soportan el proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales, dando cumplimiento a la Tabla de Retención Documental que aplica para los Centros de Formación, así como a guías del proceso y herramientas tecnológicas dispuestas para este fin, en concordancia con lineamientos institucionales, garantizando la calidad y veracidad de la información.
--	--



	<ul style="list-style-type: none"> Las siguientes obligaciones contractuales específicas aplican y se adicionan de acuerdo con el objeto contractual relacionado con el centro de formación: <p>Para el objeto 1 se adiciona:</p> <ul style="list-style-type: none"> Brindar apoyo en la elaboración de informes, organización del soporte documental, así como en las acciones inherentes a la fase de aseguramiento de la calidad de la normalización de competencias laborales desarrolladas por el Equipo Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Normalización de Competencias Laborales. <p>Para el objeto 2 se adiciona:</p> <ul style="list-style-type: none"> Brindar apoyo en la gestión administrativa y logística de la Normalización de Competencias Laborales de acuerdo con el Proyecto Anual de Estandarización 2025 asignado al profesional con rol de metodólogo de red, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de este. <p>Para el objeto 3 se debe garantizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> El cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones específicas en las Mesas Sectoriales de las cuales ejerce secretaría técnica el Centro de Formación.
--	--

Con el propósito de facilitar el control y seguimiento a la ejecución presupuestal, se requiere que el CDP sea constituido con prontitud, una vez se reciban los recursos por cada concepto presupuestal, teniendo en cuenta la siguiente tabla:

EN EL DESPACHO REGIONAL		
CONCEPTO	OBSERVACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	Constituir un CDP para la vigencia 2025 por el total de los recursos asignados para contratación DEL GESTOR REGIONAL DE INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN Y COMPETENCIAS LABORALES.	C-3603-1300-20-0-3603003-02

Dirección General
 Calle 57 8-69, Bogotá D.C.. - PBX 57 601 5461500



VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	Constituir un único CDP para la vigencia 2025 por el total de los recursos asignados en la apertura presupuestal + las adiciones o modificaciones recibidas durante la vigencia para viáticos de contratistas.	C-3603-1300-20-0-3603003-02
EN CENTROS DE FORMACIÓN		
CONCEPTO	OBSERVACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	Constituir un CDP para la vigencia 2025 por el total de los recursos asignados para contratación de METODÓLOGO DE NORMALIZACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES o FACILITADOR DE INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN Y COMPETENCIAS LABORAL.	C-3603-1300-20-0-3603003-02
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	Constituir un único CDP para la vigencia 2025 por el total de los recursos asignados en la apertura + las adiciones o modificaciones recibidas durante la vigencia para viáticos de funcionarios de planta y contratistas.	C-3603-1300-20-0-3603003-02

Los siguientes perfiles aplican para los centros de formación, a los que, de acuerdo con Apertura Presupuestal se les asignen recursos.

1) METODÓLOGO DE NORMALIZACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LAS ECONOMÍAS CAMPESINA Y POPULAR

Este perfil aplica para aquellos centros de formación que, de acuerdo con la Apertura Presupuestal, les sean asignados recursos para su contratación.

REGIONAL	CENTRO DE FORMACIÓN
TOLIMA	AGROPECUARIO LA GRANJA
BOYACA	CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL
QUINDIO	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

Este rol de metodólogo de normalización atenderá requerimientos relacionados con los Proyectos de las Economías Campesina y Popular, así como de la(s) Mesa(s) Sectorial(s) de la(s) cual(es) ejerce secretaría técnica el centro de formación.

Dirección General
Calle 57 8-69, Bogotá D.C.. - PBX 57 601 5461500



OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios profesionales para coadyuvar en la elaboración y/o actualización de productos de normalización de competencias laborales asignados, contribuyendo a la implementación de la metodología de normalización establecida y al desarrollo de estrategias orientadas al cumplimiento del plan de acción de las Mesas Sectoriales relacionadas con las economías campesina y popular.
IDONEIDAD	Título Profesional Universitario
EXPERIENCIA RELACIONADA / ALTERNATIVAS PARA VERIFICAR LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Con 25 meses de experiencia profesional relacionada, de los cuales mínimo 12 meses relacionados con la normalización de competencias laborales o en la elaboración de instrumentos para la evaluación de competencias laborales o en diseño curricular o diseño de cualificaciones. Habilidades en el manejo de herramientas ofimáticas.
VALOR DE HONORARIOS MENSUALES	\$5.060.000
PLAZO (MESES)	11 meses desde el 1 de febrero hasta el 31 diciembre de 2025
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	<ul style="list-style-type: none">• Coadyuvar en la elaboración y/o actualización de los productos de normalización de competencias laborales con base en las orientaciones, lineamientos y guía metodológica, haciendo uso del sistema de Información del proceso y de las herramientas tecnológicas dispuestas para este fin.• Asistir y apoyar en las sesiones de los Consejos Ejecutivos y reuniones de la instancia de concertación respectiva, con el propósito, entre otros, de identificar requerimientos de normalización de competencias laborales, presentar avances e información del Proyecto Anual de Estandarización de la Mesa Sectorial, gestionar la participación de expertos técnicos para la normalización de competencias, promover y contextualizar sobre el uso de los productos de Normalización de Competencias Laborales.• Coadyuvar en el diseño, desarrollo y ejecución de estrategias, acciones e iniciativas que faciliten el avance y el cumplimiento del Proyecto Anual de

Dirección General
Calle 57 8-69, Bogotá D.C.. - PBX 57 601 5461500



	<p>Estandarización, así como del (los) Plan(es) de Acción de la(s) Mesa(s) Sectorial(es) relacionados con las economías campesina y/o popular.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y presentar informes de la ejecución, gestión y avances del proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales y de las economías campesina y/o popular de manera mensual o cuando se requiera, en forma oportuna y generando acciones de mejora continua para el cumplimiento de metas e indicadores de proceso. • Organizar y actualizar de manera continua los tipos documentales que soportan el proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales, dando cumplimiento a la Tabla de Retención Documental que aplica para los Centros de Formación, así como a guías del proceso y herramientas tecnológicas dispuestas para tal fin, en concordancia con lineamientos institucionales, garantizando la calidad y veracidad de la información.
--	--

1) FACILITADOR(A) DE INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN Y COMPETENCIAS LABORALES PARA LAS ECONOMÍAS CAMPESINA Y POPULAR

Este perfil aplica para aquellos centros de formación que ejercen Secretaría Técnica de Mesa Sectorial, a los que se les asignen recursos presupuestales bajo este proyecto para su contratación.

REGIONAL	CENTRO
DISTRITO CAPITAL	CENTRO DE GESTIÓN DE MERCADOS, LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN-BTA DC
BOYACÁ	CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL
QUINDÍO	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN-QUINDÍO
TOLIMA	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA-TOLIMA

Este Rol tiene como propósito contribuir con la gestión administrativa, el desarrollo de acciones y trabajo colaborativo para el cumplimiento del Plan de Acción y el Proyecto Anual de Estandarización 2025 de la(s) Mesa(s) Sectorial(es) de la(s) cual(es) ejerce secretaría técnica el Centro de Formación,

Dirección General
Calle 57 8-69, Bogotá D.C.. - PBX 57 601 5461500



a través de la estrategia de Red Nacional de Facilitadores para asegurar una mayor cobertura, fortalecimiento y posicionamiento del proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales, relacionados con las economías campesina y popular.

OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios profesionales para facilitar y contribuir en el desarrollo del Proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales relacionados con las economías campesina y popular, promoviendo el fortalecimiento y dinamización en los Centros de Formación.
IDONEIDAD	Título profesional Universitario.
EXPERIENCIA RELACIONADA / ALTERNATIVAS PARA VERIFICAR LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Sin experiencia relacionada, manejo de herramientas ofimáticas.
VALOR DE HONORARIOS MENSUALES	\$3.050.000
PLAZO (MESES)	11 meses desde el 1 de febrero hasta el 31 diciembre de 2025
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir con la organización de aspectos logísticos y documentales para el desarrollo de reuniones de Mesa Sectorial y de Consejo Ejecutivo, comités técnicos de normalización, encuentros y eventos de la(s) Mesa(s) Sectorial(es) asignada(s), entre otros, así como con el proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales relacionados con las economías campesina y/o popular de acuerdo con orientaciones y lineamientos institucionales. • Brindar apoyo en el diseño, desarrollo y ejecución de estrategias, acciones e iniciativas que faciliten el avance y el cumplimiento del Proyecto Anual de Estandarización y Planes de Acción 2025 de Mesas Sectoriales relacionadas con las economías campesina y/o popular. • Apoyar en la atención a los requerimientos y solicitudes relacionados con el proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales, promoviendo el relacionamiento y articulación con grupos de valor e interés, así como con actores de las economías campesina y/o popular.

Dirección General
Calle 57 8-69, Bogotá D.C.. - PBX 57 601 5461500



- Identificar, contactar y vincular nuevos integrantes a las Mesas Sectoriales y actores claves de las economías campesina y/o popular, promoviendo su constante participación, así como gestionar la renovación de vinculación de los actuales, con el fin de fortalecer la representatividad e intervención sectorial y la dinamización del proceso GICCL.
- Coadyuvar en la gestión administrativa y logística durante el desarrollo de las fases y pasos de la normalización de competencias laborales, haciendo uso del sistema de información del proceso y de las herramientas tecnológicas dispuestas para este fin.
- Realizar la búsqueda y convocatoria de expertos técnicos para la normalización de competencias laborales, propendiendo por su asistencia a los comités organizados y contribuyendo con el cumplimiento del Proyecto Anual de Estandarización/Normalización 2025, así como con el fortalecimiento de las estrategias banco de expertos y trabajo en red.
- Proponer e implementar estrategias e iniciativas para visibilizar y posicionar el proceso GICCL y las acciones que desde allí se lideran, generando material gráfico, audiovisual y visual que se divulgue a través de redes sociales y medios de comunicación institucionales, de acuerdo con orientaciones y lineamientos del proceso.
- Elaborar y presentar informes relacionados con el proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales y sus avances de manera mensual o cuando se requieran.
- Organizar y actualizar de manera continua los tipos documentales que soportan el proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales, dando cumplimiento a la Tabla de Retención Documental que aplica para los Centros de Formación,

Dirección General
Calle 57 8-69, Bogotá D.C.. - PBX 57 601 5461500



	así como a guías del proceso y herramientas tecnológicas dispuestas para este fin, en concordancia con lineamientos institucionales, garantizando la calidad y veracidad de la información.
--	---

Con el propósito de facilitar el control y seguimiento de la ejecución presupuestal, se requiere que el CDP sea constituido con prontitud, una vez se reciban los recursos por cada concepto presupuestal, teniendo en cuenta la siguiente tabla:

EN CENTROS DE FORMACIÓN		
CONCEPTO	OBSERVACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	Constituir un CDP para la vigencia 2025 por el total de los recursos asignados para contratación de METODÓLOGO DE NORMALIZACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES o FACILITADOR DE INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN Y COMPETENCIAS LABORAL- PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA Y POPULAR	C-3603-1300-20-0-3603003-02
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	Constituir un único CDP para la vigencia 2025 por el total de los recursos asignados en la apertura + las adiciones o modificaciones recibidas durante la vigencia para viáticos de funcionarios de planta y contratistas- PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA Y POPULAR	C-3603-1300-20-0-3603003-02

Para garantizar la oportuna prestación del proceso misional, con la calidad que requieren los usuarios, cumplimiento de compromisos de política pública y lineamientos que involucra el proceso, así como asegurar la ejecución del presupuesto asignado, se deben tener en cuenta los perfiles descritos en esta circular.

Atendiendo a que el proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales está soportado en Proyectos de Inversión Nacional (BPIN), se les recuerda que no es posible modificar los objetos, los perfiles ni las obligaciones descritas anteriormente.

Se agradece la celeridad en el proceso de contratación a más tardar el 15 de febrero de 2025. Así mismo se debe constituir de manera inmediata CDP por el valor de los rubros anteriormente mencionados, una vez sean asignados al centro de formación.

Dirección General
Calle 57 8-69, Bogotá D.C.. - PBX 57 601 5461500




En caso de generarse inquietudes relacionadas con los lineamientos descritos en la presente circular, serán atendidas en el Grupo de Gestión de Competencias Laborales, para lo cual pueden dirigir comunicación a la coordinadora Sandra Patricia Ospina Suárez, sospina@sena.edu.co.

Es deber del ordenador del gasto verificar entre otros, los perfiles, obligaciones específicas y topes máximos mensuales de honorarios para la contratación de los servicios personales del proceso de Gestión de Instancias de Concertación (Mesas Sectoriales) y Competencias Laborales (Normalización), razón por la cual se debe asegurar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos tanto en la presente circular, como en la tabla de honorarios definida por la Secretaría General y demás lineamientos y directrices que expida la Dirección General sobre el particular.

Agradecemos la fundamental y oportuna gestión.

Cordialmente,


Firmado digitalmente
por LUIS ALEJANDRO
JIMENEZ CASTELLANOS
Fecha: 2025.01.09
12:11:17 -05'00'

Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director Sistema Nacional de
Formación para el Trabajo

Anexo: 2 documentos

- (i) 3-2024-000278, circular de contratación de Servicios Personales 2025 del 27 de noviembre de 2024
- (ii) 3-2024-000305, circular: tabla de honorarios 2025 del 23 de diciembre de 2024.

C.C.: Sandra Patricia Ospina Suarez sospina@sena.edu.co; normalizacionggcl normalizacionggcl@sena.edu.co; ConectandoSectores ConectandoSectores@sena.edu.co; Dina Heidy Ahmad Fonseca dahamad@sena.edu.co

Proyecto: Profesionales del Grupo de Gestión de Competencias Laborales

Revisó: Sandra Patricia Ospina Suárez, Coordinadora Grupo de Gestión de Competencias Laborales 

Dirección General
Calle 57 8-69, Bogotá D.C.. - PBX 57 601 5461500